

LUGAR DE ENTREGA DE QUEDAN: ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, SEGUNDO NIVEL.

## DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS OC/LG/0601/0022/2022 LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, jueves 21 de abril de 2022. ORDEN No.: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR NIT ESIG, S.A. DE C.V. 0614-300907-101-3 0601 PR- APOYO A LA POLITICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCION Y LÍNEA: CLASIFICACIÓN: COMPRA DE BIENES ADMINISTRACION CÓDIGO UNIDAD DE MARCA/ PRECIO UNITARIO VALOR TOTAL No. CÓDIGO ONU CANTIDAD DESCRIPCIÓN TÉCNICA PRESUPUESTARIO MEDIDA PAÍS DE ORIGEN (CON IVA) (CON IVA) 1 78180000 54302 1 SERVICIO MANTENIMIENTOS CORRECTIVO A VEHICULO MARCA MITSUBISHI L200 **DIVERSAS MARCAS** 1,528.00 1,528.00 EL SERVICIO SE REALIZARÁ CONFORME A LOS TERMINOS DE REFERENCIA Y OFERTA; INCLUYE MANO DE OBRA Y RESPUESTOS. GARANTIA 12 MESES POR DESPEREECTO DE FÁBRICA CONTACTO: MILAGRO CERON, TEL: 2527-7453, CORREO: mvillatoro@injuve.gob.sv MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO) \$ 1,528.00 MONTO TOTAL EN LETRAS: MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO 00/100 DÓLARES. ORIGINAL

JUSTIFICACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A VEHÍCULO, CON EL PROPÓSITO DE MANTENER EN ÓPTIMAS

REFERENCIA:

CONDICIONES EL VEHÍCULO Y ASÍ ATENDER EFICIENTEMENTE LAS DEMANDAS DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/INJUVE.

LG/0601/0014/2022 SOLICITUD CÓDIGO: (15-03-2022)

DETALLE DEL VEHÍCULO:

VEHÍCULO : MARCA: MITUSBISHI; MODELO: L200; AÑO: 2010; NÚMERO DE INVENTARIO: 93-13002-0088;

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA. CÓDIGO:

RA/LG/(SC)(B)/0022/2022

## CONDICIONES GENERALES

- EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- \* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- \* EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN SERÁ DE: 08 DÍAS HÁBILES, PREVIA COORDINACION ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO.
- LA ENTREGA DEL BIEN SERÁ EN: LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO.
- PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SS.
- · FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLITICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

